

CENTRAL DE PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. A.

Por acuerdo de la Junta celebrada el pasado día 22 de mayo de 2001, esta sociedad ha acordado la disolución de la misma, y nombrar como Liquidador de la compañía a don Juan Manuel Gay Cámara.

Madrid, 16 de julio de 2001.—El Liquidador.—49.376.

CENTRO DE SALUD DENTAL Y ORTODONCIA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil «Centro de Salud Dental y Ortodoncia, Sociedad Anónima», conforme a lo dispuesto en el artículo 100 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria de la compañía, a celebrarse el día 30 de octubre de 2001, en el domicilio social de la compañía, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 31 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de acuerdos complementarios, referidos a la ampliación de capital acordada por la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el pasado 23 de agosto del presente año, a los efectos de reducir el nominal exigible en el desembolso.

Segundo.—Facultar al órgano de administración, para desarrollar, ampliar, subsanar y realizar todas aquellas actuaciones y gestiones que sean precisas para llevar a efecto el anterior acuerdo.

Tercero.—Ruegos de preguntas.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social, el texto íntegro del informe sobre la propuesta referida en el punto primero del orden del día, elaborado por el órgano de administración, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2001.—La Presidenta del Consejo, Marta Pardos Sancho.—48.788.

CENTRO MÉDICO DE DIAGNÓSTICO TALAVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Centro Médico de Diagnóstico Talavera, Sociedad Anónima», a celebrar en Talavera de la Reina, calle Sombrerería, 3, el día 29 de octubre de 2001, a las veinte horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 30 de octubre, a las veinte horas.

Orden del día

Primero.—Renovación total o parcial del Consejo de Administración.

Segundo.—Apoderamiento a favor del Secretario del Consejo de Administración para elevar a público los acuerdos, extendiendo las correspondientes certificaciones de los mismos y suscribiendo cuantos documentos públicos o privados fuesen necesarios.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de dos interventores para su aprobación.

Talavera de la Reina, 25 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Santurino Rodríguez.—48.596.

CINEMUSIC DISTRIBUCIÓN, S. A.

El órgano de administración de «Cinematic Distribución, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio sito en la calle Hileras, 4, 4.º piso, oficina 4, de Madrid (28-13), el día 22 de octubre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación del resultado.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital, y consiguiente modificación de los Estatutos de la sociedad.

Cuarto.—Modificación del domicilio social y fiscal, y consiguiente modificación de los Estatutos de la sociedad.

Quinto.—Estudio y modificación, en su caso, del artículo 22 de los Estatutos de la sociedad, respecto a la forma de convocar para Junta general, y consiguiente modificación de los Estatutos, si procede.

Sexto.—Estudio y modificación, en su caso, de transformación de sociedad anónima a sociedad limitada, y consiguiente modificación de los Estatutos, si procede.

Séptimo.—Estudio y ampliación, en su caso, del objeto social, y consiguiente modificación de los Estatutos, el artículo segundo.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Aprobación y firma del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como los documentos referentes a Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del año 2000, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de septiembre de 2001.—El Presidente y el Secretario del Consejo de Administración de «Cinematic Distribución, Sociedad Anónima».—48.792.

CONFECIONES HUERTA SUR, S. A.

(En liquidación)

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 1 de octubre de 2001, se adoptaron, por unanimidad, los acuerdos de disolver la sociedad, abrir el periodo de liquidación y nombrar Liquidador único.

Lo que se pone en público conocimiento a los efectos legales oportunos.

Benifaió (Valencia), 1 de octubre de 2001.—El Liquidador único.—49.397.

CONSTRUCCIONES MARDO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, a las doce horas, en primera convocatoria, el día 22 de octubre de 2001, y el día 23, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria correspondiente al ejercicio social de 2000 y del informe de gestión.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio de 2000.

Cuarto.—Revocación del acuerdo adoptado por la Junta general de la sociedad celebrada el 24 de julio de 2001 relativo al nombramiento de Auditores para los años 2001, 2002 y 2003, medidas, decisiones y acciones adoptar al respecto.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para los ejercicios 2001, 2002 y 2003.

Sexto.—Redenominación del capital social a euros, reducción, ampliación de capital según proceda a efectos de redondeo del capital social y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Consolidación fiscal de las sociedades «Construcciones Mardo, Sociedad Anónima», «Riversun Inmuebles, Sociedad Limitada», «Prominorte, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y «Papagayo, C-12, Sociedad Limitada» sociedad unipersonal y acuerdos sociales que procedan.

Octavo.—Suscripción, si se acuerda, por la Junta general de «Riversun Inmuebles, Sociedad Limitada» a celebrar el día 22 de octubre de 2001 de las participaciones sociales procedentes de las ampliaciones de capital que se van a someter a la decisión de la citada Junta para compensar créditos que ostenta contra «Construcciones Mardo, Sociedad Anónima».

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento, en su caso, de Interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Nota: Se recuerda que se encuentran a disposición de los señores socios los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar el envío gratuito de los mismos.

Las Palmas de Gran Canaria, 1 de octubre de 2001.—El Administrador único de la sociedad.—49.459.

CONSTRUCCIONES VIRGEN DEL PASICO, SDAD. COOP. (Sociedad absorbente)

CONSTRUCCIONES TORRE PACHECO, SDAD. COOP. (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo establecido en los artículos 63 a 67 de la Ley General de Cooperativas se hace público que en las Asambleas generales extraordinarias y universales de «Construcciones Virgen del Pasico, Sdad. Coop.», y «Construcciones Torre Pacheco, Sdad. Coop.», celebradas el día 25 de marzo de 2001, se acordaron, por unanimidad:

Primero.—Proceder a la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de «Construcciones Torre Pacheco, Sdad. Coop.», por «Construcciones Virgen del Pasico, Sdad. Coop.», adquiriendo ésta última, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la absorbida, todo ello en los términos y condiciones que resultan del proyecto de fusión. La fusión tendrá efectos contables desde el día 1 de abril de 2001.

Segundo.—Aprobar el Balance de fusión cerrado a 31 de marzo de 2001.

Tercero.—Aprobar el tipo y procedimiento de canje de participaciones que figura en el proyecto de fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, según lo dispuesto en el artículo 63.7 de la Ley General de Cooperativas.

Asimismo y, en cumplimiento de los artículos 65 y 66 de la Ley General de Cooperativas se hace

mención al derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades cooperativas que se fusionan de oponerse al presente acuerdo de fusión en los términos establecidos en dichos artículos.

Torre Pacheco, 20 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo Rector, Andrés José Mateo Fructuoso.—48.575.

CORPORACIÓN DE INVERSIONES INMOBILIARIA, S. A.

La Administradora única convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará en Barcelona, Vía Laietana, número 54, planta tercera, puerta 4, en primera convocatoria, el día 30 de octubre de 2001, a las trece horas, y el siguiente día 31 de octubre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de subsanación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general de accionistas en su sesión de fecha 29 de junio de 1992 por los que se aprobó la adaptación y refundición de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas o, subsidiariamente, examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de adaptación y refundición de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Cese y, en su caso, nombramiento de Administrador único.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de traslado de domicilio a Madrid.

Cuarto.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita la entrega y el envío del texto íntegro de la propuesta de adaptación, modificación y refundición de los Estatutos sociales y del informe justificativo de la misma y del traslado de domicilio a Madrid, así como de cualquiera documentos que se someten a la aprobación de la Junta, solicitándolo al teléfono 91 519 30 03.

Podrán asistir a la Junta los señores accionistas que, al menos con cinco días de antelación a la fecha prevista para su celebración, hayan depositado a tal efecto sus títulos o los resguardos acreditativos de su depósito en establecimiento bancario o de crédito en el lugar de celebración de la Junta, donde se les facilitarán las tarjetas de asistencia.

Barcelona, 25 de septiembre de 2001.—La Administradora única, «FOPISA, Propiedad Inmobiliaria, S. A.».—48.600.

EDITORIAL MÉDICA PANAMERICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la compañía que se celebrará en el domicilio social el próximo 29 de octubre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día 30 de octubre, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Redenominación del capital social en euros.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los

accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—48.872.

ENSENYAMENT I LLEURE DEL MASNOU, SOCIEDAD LIMITADA

Se hace público que por los acuerdos de las Juntas generales extraordinaria y universal de socios, de los días 13 de abril y 12 de julio de 2001, se acuerda, respectivamente, la cesión global del Activo y Pasivo de la sociedad a la Fundació Privada Pedagògica Bergantí y, consecuentemente, la disolución y liquidación de la sociedad limitada.

Se hace constar el derecho que tienen los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el derecho de los acreedores de la sociedad cedente y de la cesionaria a oponerse a la cesión global y liquidación durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio.

El Masnou, 26 de septiembre de 2001.—El Secretario de la Junta de socios.—49.405.

EÓLICA BAJO ARAGÓN, S. A.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de septiembre de 2001, la compañía acordó reducir el capital social mediante la condonación de dividendos pasivos, por importe de siete millones quinientos mil pesetas, y su disolución y liquidación, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Resultados negativos	1.224.886
Cuentas de liquidación de socios ...	1.275.114
Total Activo	2.500.000
Pasivo:	
Capital social	2.500.000
Total Pasivo	2.500.000

Zaragoza, 5 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—48.679.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, S. A.

En Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 31 de agosto de 2001, en el domicilio social, fue aprobado, por unanimidad, reducir el capital social en 889.000 pesetas, mediante la amortización de 889 acciones propias que posee en auto-cartera, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 9.073 a 9.961, ambos inclusive. Como consecuencia de dicho acuerdo el capital social queda fijado en 10.111.000 pesetas.

Santiago de Cartes, 26 de septiembre de 2001.—Abel Juan Antonio Fernández Rodríguez.—48.887.

FINANCO SERVICIOS FINANCIEROS, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha de 18 de septiembre de 2001, se procede a la disolución y liquidación de la sociedad siendo el Balance de liquidación el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Entidades de crédito	8.817.783
Total Activo	8.817.783
Pasivo:	
Capital social	66.332.000
Reserva	1.032
Resultado de ejercicios anteriores ...	-70.906.427
Resultado de ejercicio en curso	12.391.178
Provisión de gastos disolución y liquidación	1.000.000
Total Pasivo	8.817.783

Madrid, 26 de septiembre de 2001.—El Liquidador.—49.406.

FINSUR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas, por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía, a la Junta general extraordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 24 de octubre de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, calle Oria, número 30, Madrid, y en segunda convocatoria, al día siguiente, 25 de octubre de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

Orden del día

Primero.—Disolver y liquidar la sociedad, aprobando el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios que, en su caso, procedan.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Al objeto del estricto cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias en materia de convocatorias de Juntas, y el derecho de información de los accionistas, se procede a la debida publicación de la misma, haciéndose constar que todos los accionistas tienen derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la disolución propuesta, y del informe sobre la misma, así como los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, y de solicitar su entrega o envío gratuito.

Madrid, 24 de septiembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio García de Castro.—48.657.

FRISHAR NUEVAS TECNOLOGÍAS DEL FRÍO, S. A. L.

En Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 28 de julio de 2001, en la sede social de la entidad, se acordó en primera convocatoria, con el voto de las tres cuartas partes del capital suscrito, la transformación de la sociedad laboral en mercantil de responsabilidad limitada, denominándose en lo sucesivo «Frishar Nuevas Tecnologías del Frío, Sociedad Limitada».

Lo que se publica a los efectos de los artículos 224 y 103 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Torrejón de la Calzada (Madrid), 26 de septiembre de 2001.—El Presidente, Francisco Recarey Galloso.—48.707.

FUENTEFRÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas de la entidad mercantil «Fuentefría, Sociedad Anónima», con domicilio social en Madrid, calle Galileo, número 20, 2.º, con CIF A78047800, ha acordado transformarse en sociedad de responsabilidad limitada,